

**Santa Fe, 11 de abril de 2023**

**VISTO** el Expte. CD N° 021/2023, caratulado: **Refrendo de Resoluciones**, iniciado por el Decanato de esta Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que se han dictado diversas Resoluciones Ad Referéndum de este Consejo Directivo.

Que analizadas las mismas, la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos no ha formulado observaciones.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Prestar refrendo a las Resoluciones del Sr. Decano que figuran en el **ANEXO** de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 155**

meb
RRLL
EJD

*75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional*



**ANEXO**  
**RES. CD Nº 155/2023**

<b>DECANATO</b>	
Res. Decano Nº <b>030/2023</b>	ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al siguiente personal de Apoyo Interino: Lic. PIGATTO, Maria Florencia, DNI. Nro. 25803809, legajo UTN Nro.45061 en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos dos (02) Simples Grupo: "D" con funciones en el Departamento de Ingeniería Mecánica de la Facultad Regional, a partir del 01 de febrero de 2023 al 31 de marzo de 2023. De acuerdo a lo establecido en el artículo 16º II b) Razones particulares de la Ordenanza 474.
Res Decano Nº <b>097/2023</b>	ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el siguiente personal docente Interino: Apellido y Nombre: Ing. GRIMALDI, Agustina Belén DNI Nro.: 37.333.613 Legajo UTN Nro.: 84215 Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos Asignatura: Química General. Dedicación: 1 simple Grupo: "B" Departamento: Materias Básicas - UDB Química. A partir del 1 de marzo de 2023.
Res Decano Nº <b>098/2023</b>	ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el siguiente personal docente Interino: Apellido y Nombre: Ing. MUÑOZ, María Agustina DNI Nro.: 34.654.607 Legajo UTN Nro.: 63909 Cargo: Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Asignatura: "Análisis Matemático I" Dedicación: 1 simple Grupo: "B" Departamento: Materias Básicas-UDB Matemáticas. A partir del 1 de marzo de 2023.
Res Decano Nº <b>100/2023</b>	ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente personal docente interino: Lic. PASSADORE, Martín Darío DNI Nro.: 24.292.840 Legajo UTN Nro.: 36593 Cargo docente: Profesor Adjunto Interino Grupo: "A" Asignatura: "Probabilidad y Estadística". Dedicación: 1 Simple Departamento: UDB-Matemática A partir del 01 marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023. ARTÍCULO 2º.- Otorgar licencia en el cargo por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos una dedicación simple en la asignatura "Probabilidad y Estadística", a partir del 01 de marzo y mientras se mantenga la causal que originó su otorgamiento de acuerdo a la reglamentación vigente.
Res Decano Nº <b>101/2023</b>	ARTÍCULO 1º.- Ampliar la designación del siguiente docente ordinario: Dr. DI PAOLO, José DNI: 14.760.584 Legajo UTN Nro.: 22919 Cargo: Profesor Titular Ordinario Dedicación: 1 Simple Grupo: "A" Asignatura: Mecánica de los Fluidos (Ing. Industrial) Departamento: Ingeniería Industrial A partir del 13 de marzo de 2023 al 12 de marzo de 2025 o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjera antes.
Res Decano Nº <b>102/2023</b>	ARTÍCULO 1º.- Ampliar la designación del siguiente docente ordinario: Dra. CALIUSCO, María Laura DNI: 24.146.703 Legajo UTN Nro.: 37086 Cargo: Profesor Adjunto Ordinario Dedicación: 1 Exclusiva

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



	<p>Grupo: "A" Asignaturas: "Desarrollo de Sistemas de Información Basados en Ontologías (Elec.) Administración de Recursos " Departamento: Ingeniería en Sistemas de Información A partir del 13 de marzo de 2023 al 12 de marzo de 2025 o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjera antes.</p>
<p>Res Decano N° <b>103/2023</b></p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Ampliar la designación del siguiente docente ordinario: Esp. GON, Fabian Rodolfo DNI: 16.948.300 Legajo UTN. Nro.: 58474 Cargo: Profesor Adjunto Ordinario Dedicación: 1 simple Grupo: "A" Asignaturas: "Física I (Ing. Industrial)" Departamento: Dpto. Materias Básicas U.D.B. Física A partir del 11 de marzo de 2023 al 10 de marzo de 2025 o hasta la fecha de finalización del trámite de Carrera Académica si se produjera antes.</p>
<p>Res Decano N° <b>104/2023</b></p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el docente regular Mag. VRANCKEN, Lisandro Efren, DNI Nro. 29.520.350, Legajo UTN. Nro. 46507 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular Grupo "B", una dedicación simple en la asignatura "Análisis de Sistemas (Ing. Sist. Inf.)" por razones particulares y laborales. A partir del 01 de marzo de 2023.</p>
<p>Res. Decano N° <b>105/2023</b></p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el siguiente personal docente Ordinario: Apellido y Nombre: Ing. FERREYRA, Joao DNI Nro.: 35.087.206 Legajo UTN Nro.: 88800 Cargo: Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Ordinario Asignatura: "Sistemas de Representación (Ing. Civil)" Dedicación: 1 simple Grupo: "B" Departamento: Ingeniería Civil. A partir del 20 de marzo de 2023.</p>
<p>Res Decano N° <b>126/2023</b></p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes por razones particulares al siguiente personal docente: Ing. AYMERICH, Héctor Aníbal DNI Nro.: 16.550.015 Legajo UTN Nro.: 30677 Cargo: Profesor Adjunto Regular Dedicación: 1 simple Grupo: "A" Asignatura: "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas (Ing. Industrial). Departamento: Ingeniería Industrial Por el período comprendido entre el 10 de marzo al 09 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.</p>
<p>Res Decano N° <b>127/2023</b></p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes por razones particulares al siguiente personal docente: Ing. DURUNDA, Romina DNI Nro.: 36.000.303 Legajo UTN Nro.: 78376 Cargo: Ayudante de trabajos Prácticos de Primera Grupo: "B" Dedicación: 1 simple Asignatura: "Estabilidad (Ing. Civil)". Departamento: Ingeniería Civil A partir del 01 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023. De acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.</p>
<p>Res Decano N° <b>128/2023</b></p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes por razones particulares al siguiente personal docente: Ing. DURUNDA, Romina DNI Nro.: 36.000.303 Legajo UTN Nro.: 78376 Cargos: Jefe de Trabajos Prácticos Interino una (01) dedicación simple, Grupo "B" en la asignatura: "Álgebra y Geometría Analítica" (Ing. Sist. Inf. e Ing. Industrial) y Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera Interino, media (0.5) dedicación simple</p>

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional



	<p>Grupo "B". en la asignatura Análisis Matemático I (Ing. Civil) Departamento: Materias Básicas-UDB Matemáticas A partir del 01 de marzo de 2022 al 31 de marzo de 2023.</p>
<p>Res Decano N° <b>132/2023</b></p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Dar de baja a partir del 01 de marzo de 2023, como Tutor a financiar por el Convenio FRFSF-PROMEI, a los estudiantes: - BELTRAMINO, Valentín Gabriel DNI 44.427.756 - HECK, Luciano Tahiel DNI 42.189.392 - MANSILLA, Franco Daniel DNI 40.645.571 - ROSSLER, Milagros DNI 43.126.093</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Designar como Tutores/as con tres módulos de beca mensual, a financiar por el Convenio FRFSF-PROMEI, durante el período comprendido entre el 01 de marzo y el 31 de diciembre de 2023, a los/as estudiantes: - BROGGI, Tomás DNI 43.713.156 \$450,00 - CORDÓ, Lucas DNI 42.464.036 \$450,00 - LOVATO, Enrique DNI 40.989.858 \$450,00 - OCAMPO Franco DNI 43.235.085 \$450,00</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Las liquidaciones correspondientes están supeditadas a la efectiva distribución de los créditos presupuestarios.</p>
<p>Res Decano N° <b>139/2023</b></p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Restituir la condición de estudiante regular para los ciclos lectivos 2022 y 2023, al solo efecto de resolver las cuestiones expuestas que son de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 1549, a los estudiantes que se detallan: Apellido y Nombre DNI L.U. Especialida Gaitán, Franco Gaspar 43164024 26816 Ingeniería en Sistemas de Información García, Juan Manuel 42925658 26511 Ingeniería Industrial Stieben, Agustín 43680056 28225 Ingeniería en Sistemas de Información</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección Académica explicitar en las certificaciones el destino correspondiente.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Unidad de Acompañamiento y Orientación Educativa de la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico del citado estudiante.</p>
<p>Res Decano N° <b>162/2023</b></p>	<p>ARTÍCULO 1º.- Restituir la condición de estudiante regular para el ciclo lectivo 2023, al solo efecto de resolver las cuestiones expuestas que son de carácter netamente socioeconómico, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 1549, a los estudiantes que se detallan: Apellido y Nombre DNI L.U. Especialidad PEREYRA, Juan Ignacio 43166379 26310 Ingeniería en Sistemas de Información GUDIÑO, Michelle Andrea Iline 41056452 23926 Ingeniería Industrial</p> <p>ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección Académica explicitar en las certificaciones el destino correspondiente.</p> <p>ARTÍCULO 3º.- Notificar a la Unidad de Acompañamiento y Orientación Educativa de la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico del citado estudiante.</p>

\*\*\*\*\*

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

